

## ACTA JG N° 6/2022

En Madrid, a 22 de junio con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 5/2022.**

#### **2. Informe decana:**

- 2.1. Actualidad UICM.
- 2.2. Invitaciones recibidas:
  - 1ª Jornada Humans, de Humanización de la Asistencia Sanitaria.
- 2.3. Conexiones telemáticas a reuniones de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente.
- 2.4. Reunión fisioterapeutas de Educación.
- 2.5. Estudio “Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid”.
- 2.6. Reunión ante plan de mejora integral de Atención Primaria (PMIAP 22 - 23).
- 2.7. Presentación de propuestas Campaña de Publicidad.

#### **3. Informe secretaria general:**

- 3.1. Elecciones para cubrir todos los cargos de la Junta de Gobierno del ICPFCM.
- 3.2. Propuesta de Mesa Electoral y custodia del voto por correo.
- 3.3. Escrito a los centros de fisioterapia. Proyecto iKono del CGCFE.
- 3.4. Jornada de detección de lesiones cutáneas.
- 3.5. Reunión Qualia.
- 3.6. Reunión proveedores habituales durante los 25 años de la creación del Colegio.
- 3.7. Procedimiento intrusismo profesional y falsedad documental en Plasencia.
- 3.8. Jefatura de personal. Sede colegial. Biblioteca.

#### **4. Informe tesorera:**

- 4.1. Aprobación y ratificación de presupuestos.

#### **5. Informe vicedecano:**

- 5.1. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas.
- 5.2. Reunión mejoras de la web institucional.
- 5.3. Asociación Realidades.

#### **6. Informe vicesecretario:**

- 6.1. Lanzamiento Legit Health.

#### **7. Aprobación y ratificación de expedientes.**

#### **8. Comisiones:**

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.

- 8.2. Comisión de Formación.
- 8.3. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria. Comisión de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos.
- 8.4. Comisión de Salud Mental.
- 8.5. Comisión de Intrusismo.
- 8.6. Comisión de Ergonomía. Grupo de trabajo actualización de los mensajes de la Campaña de escolares.

## **9. Ruegos y preguntas.**

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)  
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)  
Gonzalo Vicente Frutos (vocal I)  
Patricia Moreno Carrero (vocal II) telemáticamente  
Néstor Requejo Salinas (vocal III) telemáticamente  
Gustavo Plaza Manzano (vocal V) telemáticamente  
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)  
Roberto Ucero Lozano (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 19.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

### **1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 5/2022 del 25 de mayo del 2022.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta JG N° 5/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 25 de mayo del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

### **2. Informe decana:**

#### **2.1. Actualidad UICM.**

*La decana informa que el Colegio va a presentar la Plataforma de Investigación al Premio UICM Colegio más innovador del año.*

*El “PREMIO UICM COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO” está destinado a galardonar, reconocer y premiar las experiencias y proyectos eficientes, exitosos e innovadores desarrollados en el ámbito de las profesiones con la finalidad de mejorar y potenciar todas las iniciativas que puedan resultar útiles para mejorar la gestión y los servicios de los colegios*

profesionales, de manera que permitan mejorar la calidad del servicio que se presta a los colegiados y a la ciudadanía y aumentar la presencia de los profesionales en la sociedad.

De esta forma, desde UICM se busca generar incentivos y sinergias entre los distintos Colegios Profesionales para que estas buenas prácticas puedan ser implementadas en otras instituciones, generando conocimiento y compartiendo las experiencias que permitan la mejora continua de los colegios profesionales y contribuyan a la creación de nuevo valor a los mismos y a su función pública.

## **2.2. Invitaciones recibidas:**

### **1ª Jornada Humans, de Humanización de la Asistencia Sanitaria**

Se ha recibido la invitación a representar al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas en la 1ª Jornada Humans, de Humanización de la Asistencia Sanitaria, que tendrá lugar el día 25 de junio.

La decana confirma asistencia en representación tanto del Consejo como del Colegio.

## **2.3. Conexiones telemáticas a reuniones de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente.**

La decana comenta que, tras reflexionar la dinámica de la pasada reunión plenaria de la Junta de Gobierno, donde varios miembros se conectaron telemáticamente, pudiendo retrasar hasta un global de 40 minutos la finalización de dicha reunión, se debería poner un límite a estas asistencias a distancia en las Juntas de Gobierno, regulando reglamentariamente los distintos motivos para solicitar la conexión, en aras de transparencia y corrección.

Se propone trabajar en la redacción de esa reglamentación, presentando un borrador que la secretaria general trasladará a todas las personas de la Junta de Gobierno para sus aportaciones.

## **2.4. Reunión fisioterapeutas en Educación.**

La decana informa de la reunión prevista para el miércoles, 29 de junio, junto a la secretaria general, con miembros del grupo de fisioterapeutas que trabajan en Educación preocupadas por su situación laboral y la presidenta de la Comisión de Educación del Colegio.

## **2.5. Estudio “Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid”.**

Se comenta que, al cierre de la encuesta realizada a las personas colegiadas, se aprecia que muchas personas han abierto el cuestionario sin acabar de completarlo (casi se habría duplicado respuestas si lo hubieran hecho). Se ha solicitado a PwC el análisis para futuros proyectos.

Ha habido cuatro grandes bloques en este desistimiento:

1.- Instrucciones. 56 personas han abandonado al leer esta primera parte.

2- Primera pantalla de las preguntas del cuestionario. 56 personas dejan sin responder la pregunta “Ámbitos donde ejerciste la actividad” y abandonan. 133 personas abandonan al leer la primera pregunta: “En qué ámbitos ejerces la actividad de fisioterapia”. (La contestan, pero no han seleccionado el orden de las actividades y no continúan).

4- Primera pregunta del bloque de impacto económico. 140 personas. Han marcado que sí conocen la información económica, pero al leer las primeras preguntas relacionadas con las sesiones del centro y el precio medio deciden abandonar. Otras 11 personas empezaron a rellenarlo y abandonaron.

5- Bloque de inquietudes. 40 personas. Terminan de contestar las preguntas del bloque de impacto sanitario, pero no comienzan a rellenar el bloque de inquietudes.

Los demás momentos de abandono son más residuales.

Por lo expuesto, desde PwC aprecian tres frenos, inevitables para obtener la información y los incentivos de los premios no han sido suficientes:

- Longitud de la encuesta
- No han sabido cómo avanzar
- Confidencialidad. En la parte económica.

### Premios

Los premios han correspondido a:

*iPhone 13, de 128 GB*

- E.J.L.G.

*Patinete eléctrico Xiaomi Mi Electric Scooter Pro*

- G.L.P.

*Tarjetas regalo de El Corte Inglés, por valor de 200 euros cada una:*

- A.C.M.J.
- I.G.C.
- A.I.M.G.
- P.V.N.
- A.M.S.S.
- A.J.S.G.
- M.L.N.C.
- M.M.N.

*La entrega de premios se celebrará el próximo 2 de julio, en la Ciudad de la Raqueta, durante el evento organizado por el CPFCM para celebrar con las personas colegiadas el 25 aniversario de la Institución.*

*Resulta imprescindible acudir al evento para recibir cada premio. De otra manera, pasarán a otra persona, tal como ha sido diseñado el sorteo, que cuenta con dos “reservas” en cada caso.*

### Mecánica del sorteo

*El sorteo se ha celebrado hoy, 22 de junio, en la sede de PwC, consultora que está colaborando con el Colegio en la elaboración del estudio “Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid”.*

*PwC ha realizado el sorteo utilizando la aplicación en línea [APP Sorteos](#), con la tipología de “sorteo de nombre al azar”, con el que se eligió de manera aleatoria a los ganadores.*

*Se usaron ID alfanuméricos secuenciales vinculados a cada correo electrónico de las personas colegiadas participantes, con el fin de no proporcionar los datos de los colegiados a ninguna página web externa.*

*Quedaron excluidos del sorteo los miembros de Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).*

*Se excluyó también a cualquier persona que no hubiera rellenado correctamente el cuestionario completo.*

## **2.6. Reunión ante plan de mejora integral de Atención Primaria (PMIAP 22 - 23).**

*La decana informa de la reunión celebrada el pasado viernes, 17 de junio, en la sede de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria (GAAP) (C/ San Martín de Porres, 6). Reunión a la que asistió, por parte del Colegio, la decana y el presidente de la Comisión de Sanidad Pública del Colegio, D. A.S., y, por parte de la Consejería, Dña. Sonia Martínez Machuca, directora de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, y D. J.E.V., director técnico de procesos asistenciales.*

*Reunión provechosa donde presentaron y nos explicaron análisis y datos, se debatió sobre ellos y se comprometieron a depurar diferencias y realizar los abonos con carácter retroactivo.*

*En cuanto a los procesos de la Gestión Compartida de la Demanda se mostró cierta desilusión al conseguir un único proceso de acceso directo como es el dolor lateral de codo.*

## **2.7. Presentación de propuestas Campaña de Publicidad.**

*Se informa de que se ha mandado a varias agencias de publicidad el pliego para la contratación de servicios de publicidad correspondiente al compromiso adquirido en la pasada Asamblea General sobre la elaboración de una Campaña de Difusión. (Ver anexo I).*

*Siendo las 20.30h., y según se había programado, se procede a conectar a las distintas agencias para que expongan su propuesta:*

### **1. Agencia: AcuityAds**

*Presenta: M.R., Sales, manager*

*Puntos fuertes:*

- *Espacios digitales propios*
- *Tecnología potente*
- *Han trabajado ya con el Colegio. Realizaron la campaña de Navidad pasada*

*Puntos débiles:*

- *No son agencia creativa aunque tienen un partner para ello*

### **2. Agencia: Ñ Multimedia**

*Presenta: M.A.S., socio director*

*Puntos fuertes:*

- *Han trabajado para el Colegio*
- *La creatividad es propia y es muy buena*
- *Propone formatos variados, incluyendo video y en medios incluye medios digitales, radio y las redes.*

*Puntos débiles:*

- *Menos capacidad para negociar precios en medios.*

### **3. Agencia: Buenos días**

*Presenta: C.R.C., socio fundador*

*Puntos fuertes:*

- *El mix de medios pone mucho hincapié en radio, un medio fundamental para el target.*
- *Tienen mucha capacidad negociadora con los medios.*

*Puntos débiles:*

- *No han trabajado para el Colegio.*
- *Han hecho un análisis más extenso de la eficacia replanteándose nuestro foco que son los mayores*

*Finalizadas las presentaciones se abre un turno de intervenciones. Posteriormente, se realiza la votación, siendo el resultado el siguiente:*

*Opción 1: 3 votos*

*Opción 2: 1 voto*

*Opción 3: 2 votos*

*Abstenciones 2*

*Por lo tanto, se acuerda por mayoría que sea la **AcuityAds** quien realice la campaña.*

### **3. Informe secretaria general:**

#### **3.1. Elecciones para cubrir todos los cargos de la Junta de Gobierno del ICPFCM.**

*La secretaria general presenta la propuesta de calendario para el próximo proceso electoral siendo la fecha para dicho proceso el 15 de octubre:*

**ELECCIONES PARA CUBRIR TODOS LOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

#### **CALENDARIO ELECTORAL**

22/06/2022	<i>Convocatoria elecciones por la Junta de Gobierno.</i>
27/06/2022	<i>Inserción en el tablón de anuncios del Colegio de la convocatoria de elecciones.</i>
27//06/2022	<i>Publicación convocatoria en 2 periódicos (hasta 12 de julio).</i>
Julio 2022	<i>Inserción convocatoria en el primer boletín 30 días de julio y en el boletín digital.</i>
27/07/2022	<i>Comienzo plazo presentación candidaturas.</i>
27/07/2022	<i>Finaliza plazo para reclamaciones de las listas de personas colegiadas con derecho a voto.</i>
30/07/2022	<i>Finaliza plazo resolución de reclamaciones contra censo de personas colegiadas.</i>
	<i>Exposición del censo definitivo.</i>

02/08/2022	Finaliza plazo para notificación a reclamantes lista de personas colegiadas.
30/08/2022	Finaliza plazo de presentación candidaturas.
31/08/2022	Proclamación de candidatos. Notificación e inserción en el tablón de anuncios.
01/09/2022	Suministro de papeletas y etiquetas. Primer día de campaña electoral. Comienza el plazo para solicitar por escrito el voto por correo.
03/09/2022	Finaliza plazo para presentar recurso ante la Comisión de Recursos las candidaturas excluidas.
08/09/2022	Finaliza plazo de la Comisión de Recursos para resolver los recursos de las candidaturas excluidas.
17/09/2022	Finaliza plazo de solicitud de voto por correo y comienza remisión de papeletas a las personas colegiadas que lo han solicitado.
12/10/2022	Finaliza plazo de admisión de votos por correo.
13/10/2022	Finaliza la campaña de propaganda electoral.
15/10/2022	Celebración proceso electoral.

*La Junta de Gobierno aprueba el calendario propuesto por unanimidad.*

### **3.2. Propuesta de Mesa Electoral y custodia del voto por correo.**

*Siguiendo con el proceso electoral, se propone que quede designado, en este momento, los miembros de la mesa electoral que se constituiría el mismo 15 de octubre del 2022. Según el artículo 31° de los Estatutos:*

#### **Artículo 37° De la Mesa Electoral**

*1. Para la celebración de la votación deberá constituirse una Mesa Electoral que estará integrada por tres miembros de la Junta de Gobierno saliente elegidos por sorteo, uno de los cuales la presidirá. La Mesa estará asistida por los interventores, los cuales podrán participar en sus deliberaciones con voz pero sin voto, y ejercer ante ella los demás derechos previstos por estos Estatutos. Los miembros de la Mesa Electoral no podrán formar parte de ninguna de las candidaturas presentadas a la elección. Los miembros de la Mesa recibirán las dietas e indemnizaciones que se contemplen en los Presupuestos anuales.*

*Se informa que, según se viene haciendo los últimos años, se procederá al pago de los miembros de la Mesa Electoral e interventores, en una cuantía igual a la que se tiene estipulado por asistencia a las reuniones, en jornada completa, al Consejo General.*

*Se acuerda que en la próxima Junta de Gobierno del día 27 de julio se haga el sorteo entre los miembros que no se van a presentar como candidatura.*

#### **Custodia del voto por correo**

*La secretaria general propone estudiar la posibilidad de que el voto por correo se custodie en Correos u otra opción.*

*Se acuerda consultar con el asesor jurídico distintas opciones para que sea secretaria quien custodie el voto por correo.*

### **3.3. Proyecto iKono del CGCFE.**

*Se ha mandado a 869 clínicas registradas en el censo de clínicas la información recibida desde el CGCFE sobre el proyecto iKono.*

*Desde el 15 de junio, está abierto el plazo para que las personas colegiadas interesadas puedan participar en el proyecto iKono adquiriendo la cruz de color fucsia para sus consultas.*

*(<https://ikono.consejo-fisioterapia.org/>)*

*Tal y como se aprobó en la pasada Asamblea General Extraordinaria del CGCFE, se acordó unificar el importe de la ayuda por la colocación de la cruz a 150€. Una vez que el colegiado tenga la certificación y la factura de instalación, se dirigirá a su colegio para gestionar esa ayuda. Y una vez concedida, el Colegio se lo comunicará al Consejo para que haga el pago detrayéndolo del depósito aportado por el Colegio.*

*A las personas que solicitan más información, así como las que hacen algún tipo de valoración, se les indica que deberán trasladarlo al CGCFE, ya que no es proyecto del Colegio sino de los 17 colegios autonómicos que se está gestionando desde el Consejo.*

### **3.4. Jornada de detección de lesiones cutáneas. Presentación Legit Health.**

*La secretaria general informa de la jornada celebrada el pasado 20 de junio, en el aula de formación del Colegio, sobre detección de lesiones cutáneas coincidiendo con el mes del Euromelanoma.*

*Jornada que tuvo gran aceptación entre los asistentes y que ayudará a identificar las claves diagnósticas de aquellas lesiones que no son preocupantes, como de aquellas que requieren derivación al dermatólogo.*

*Finalmente, las ponentes fueron:*

- *Dra. Reyes Gamó Villegas. Dermatología médico-quirúrgica*
- *Dra. Ana Pampín Franco. Dermatología médico-quirúrgica.*

*El número total de asistentes fue 24, aunque se inscribieron un total de 21 personas.*

#### **Euromelanoma**

*Como viene siendo habitual, la campaña Euromelanoma se celebra todos los años en el mes de junio, destinada a la mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de piel., la campaña Euromelanoma es un proyecto, promovido a nivel europeo, que pretende promover una educación para la salud e implementar hábitos saludables de exposición solar y favorecer el diagnóstico precoz del cáncer cutáneo. Es una iniciativa altruista de los dermatólogos Más que una campaña, es una plataforma científica para el desarrollo de actividades en prevención de cáncer de piel.*

*Esta iniciativa surgió en Bélgica en 1999, como Día del Melanoma, cuya actividad fundamental era realizar un Examen cutáneo gratuito para detección precoz. Posteriormente se generalizó al resto de Europa: “Euromelanoma” con el objetivo de concienciar a la sociedad sobre la importancia de unos hábitos saludables para evitar su aparición, informar sobre los signos de sospecha de malignidad de las diferentes lesiones en la piel, realizar screenig para diagnóstico precoz e informar sobre los diferentes tratamientos existentes en la actualidad.*

*Es la referencia en prevención de cáncer de piel a nivel europeo, en colaboración con las principales organizaciones profesionales de Dermatología y Oncología. España lleva participando en esta Campaña desde el año 2000.*

*Aunque se mantiene el nombre “melanoma”, por ser el tumor más agresivo, curable en fases precoces, la campaña también va dirigida al cáncer cutáneo más frecuente en relación con la exposición solar: Carcinoma Epidermoide y Carcinoma Basocelular.*

### **Legit Health**

*Finalizada la ponencia de las doctoras, se presentó la plataforma Legit. Health, con la que el Colegio ha firmado un acuerdo de colaboración para que 65 personas colegiadas interesadas y elegidas por sorteo, se beneficien del uso de la herramienta durante 6 meses que dura el proyecto. En el caso de que hubiera más de 65 personas interesadas, el resto disfrutará de grandes descuentos.*

### **3.5. Reunión Qualia. Comida proveedores.**

*La secretaria general informa de la reunión celebrada, el día 20 de junio, con D. J.M. de Qualia, empresa que se encarga de la certificación del sello Madrid Excelente.*

*Durante la reunión, a la que también asistió la gerente del Colegio y responsable de calidad, Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, se hizo un repaso de toda la actividad del Colegio durante el último año y se empezó a trabajar sobre los dos nuevos planes propuestos, “los premios Cecilia Conde” y “la Plataforma de la Investigación”.*

*Se ha reservado la fecha del 10 de octubre para pasar la auditoría, antes de la celebración del proceso electoral, fijado para el día 15 de octubre.*

*Por otro lado, D. J. comentó que habría que pensar en realizar un Balance de la legislatura y un nuevo Plan Estratégico, en el caso de continuación, de cara a la próxima auditoría del EFQM.*

### **3.6. Reunión proveedores habituales durante los 25 años de la creación del Colegio.**

*Como ya se había comentado en alguna reunión anterior, y con motivo del XXV aniversario de la creación del Colegio, se ha confeccionado una lista de proveedores para celebrar con ellos estos 25 años. Los mismos serían:*

- |                       |                      |
|-----------------------|----------------------|
| - TABLAS Y DATOS      | - SERVICIOS GRÁFICOS |
| - OYASAMA             | - FREEBOX            |
| - IDC                 | - MENSOFIT           |
| - TOPA                | - ENERGY             |
| - QUALITY             | - GREEN DATA         |
| - TEPREFIEROCOMOAMIGO | - HOWDEN             |
| - ILUNION             | - VIADMINDS          |
| - FORMEDIA            | - TALA               |
| - QUALIA              | - BRIGHT LIGHTS      |
| - MATIQUEL            | - NOVIMAGO           |

*Se acuerda realizar un encuentro en el mes de septiembre.*

### **3.7. Procedimiento intrusismo profesional y falsedad documental en Plasencia.**

*La secretaria general informa que se recibió la sentencia de D. J. A. M. por un delito de intrusismo profesional y otro de falsedad documental:*

- *Pena de 6 meses de prisión por intrusismo profesional.*
- *Pena de 6 meses por la falsedad documental.*

- Multa de 6 meses a razón de 5,00 euros día.

Ayer se lanzó la Nota de Prensa a medios de comunicación dando difusión a dicha sentencia, una vez se consensuó con el Colegio de Extremadura.

### **3.8. Jefatura de personal. Sede colegial. Biblioteca.**

El 16 de junio tuvo lugar la formación al personal y a la Comisión de Intrusismo por parte de ADEMEP.

#### **Ayuda social**

La secretaria presenta la solicitud de ayuda social presentada por Dña. S.C.G. en concepto de “deporte/ actividad física”, siendo el importe de 47,40€ para el abono del 40% correspondiente.

La Junta de Gobierno asiente.

#### **Sede colegial**

Se informa que se ha escrito formalmente al administrador de la finca mostrando disconfort y cierta preocupación con la piscina que montan y desmontan en el patio, ya que cada vez que la vacían, el agua entra en la Biblioteca, además de las molestias ocasionadas durante el horario de biblioteca.

#### **Biblioteca**

Se abre un turno de debate sobre cómo se guardan los distintos contactos que se van generando en el Colegio y que sería interesante guardarlos por distintas temáticas.

Se acuerda que la bibliotecaria realice una búsqueda para dicha gestión.

Al respecto la secretaria general indica que, actualmente, la bibliotecaria tiene un doble contrato, la mitad como bibliotecaria y la mitad como auxiliar administrativo, se propone aumentar el horario de bibliotecaria a jornada completa después del verano.

## **4. Informe tesorera:**

### **4.1. Aprobación y ratificación de presupuestos:**

La secretaria general presenta los presupuestos a ratificar:

- Evaluación de Impacto fichaje institucional.....1500€
- Cambios y mejoras en la nueva web.....3285€
- Servicios profesionales DATABOT- Bolsa de 20..... 1500,00€
- Vídeo prehabilitación con logos difuminados como se acordó en la pasada Junta de Gobierno..... 1324+200€

La secretaria general presenta los presupuestos a aprobar:

- Mejoras en la web proceso de colegiación.....675€

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los presupuestos presentados.

## **5. Informe vicedecano:**

### **5.1. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas.**

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que se han inscrito 60 personas colegiadas al evento del XXV aniversario, muy pocas en un principio.*

*Se abre un turno de debate y se acuerda abrir las inscripciones a parejas, de mus, de pádel o acompañantes no colegiados, debiendo abonar la cantidad de 30€ sin devolución posterior.*

### **5.2. Reunión mejoras de la web institucional.**

*Reunido el vicedecano, la gerente y el personal de la Institución con los desarrolladores de la nueva web para estudiar e implementar mejoras en la nueva web se informa que estas ya se están acometiendo, destacando mejoras en el Portal de Empleo, en el Portal de Formación con la creación de un espacio para alojar vídeos formativos, en el proceso de colegiación y actualización del apartado de servicios colegiales donde se publicitan acuerdos, convenios y descuentos para las personas colegiadas.*

### **5.3. Asociación Realidades.**

*D. Pablo comenta que, en el día de hoy, se ha reunido, junto a la secretaria general, con D. B.G.C., director de Área del Centro de Día de la Asociación Realidades con el objetivo de valorar la posibilidad de establecer un convenio en relación al programa de clínicas solidarias. En un principio, se había contado con la asistencia del presidente de la Comisión de Voluntariado y Cooperación del Colegio, D. D.D., pero no pudo asistir por motivos laborales.*

*La asociación desempeña su labor orientada a las personas que están sin hogar, realizan su intervención desde una perspectiva integral abarcando las diferentes áreas de interés de la persona, entre las cuales se encuentra el área sanitaria.*

*El enlace a la página web es: [www.asociacionrealidades](http://www.asociacionrealidades)*

*En los próximos días se concertará una visita a uno de los centros y que pueda asistir el presidente de la Comisión, de cara a estudiar cómo realizar la derivación y firmar un convenio de colaboración.*

### **5.4. Distintivo para fisioterapeutas que asistan a domicilio.**

*El vicedecano comenta que España organiza la próxima cumbre de la OTAN, que tendrá lugar en el Recinto Ferial IFEMA de Madrid, el 29 y 30 de junio de 2022. Situación que complicará la movilidad de los fisioterapeutas que trabajen a domicilio.*

*Se acuerda elaborar un certificado para las personas colegiadas registradas en el listado de fisioterapeutas a domicilio.*

*Por otro lado, se propone estudiar elaborar un nuevo distintivo, similar al de los centros de fisioterapia, para las personas colegiadas que realicen tratamientos a domicilio y se registren en el censo de fisioterapeutas a domicilio.*

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. Lanzamiento Legit Health.**

*Toma la palabra el vicesecretario para indicar que, en el próximo boletín digital, se va a difundir el acuerdo que el Colegio ha suscrito con la Plataforma Legit.Health. Gracias a este convenio, las personas colegiadas se beneficiarán de condiciones muy ventajosas:*

- El CPFCM ofrece 65 licencias gratuitas de Legit.Health de seis meses de duración, a partir del 1 de julio, (para realizar el estudio y seguimiento de hasta cinco pacientes cada una), incluyendo el soporte técnico.*
- Las personas interesadas deben solicitar la licencia hasta el 30 de junio, a través de la secretaría del Colegio.*
- Si hay más peticiones que las 65 gratuitas, se realizará un sorteo para la adjudicación.*
- En caso de que la demanda supere esas 65 licencias, cada una de las siguientes tendrá un coste de 22 euros mensuales durante esos primeros seis meses, lo que supone un gran descuento sobre el precio sin bonificación (con las mismas condiciones, de estudio y seguimiento de hasta cinco pacientes cada una, etc.).*
- Para quienes quieran ampliar su cuota de pacientes, tendrán que abonar 2,70 euros al mes por cada persona añadida.*

*El proyecto tiene una vigencia de seis meses. No hay compromiso de permanencia.*

*En función del número de personas interesadas en ese momento, el Colegio podrá negociar de nuevo una bonificación sobre el precio de las licencias para quienes deseen seguir utilizando la plataforma.*

### **302 patologías diferentes**

*Legit.Health, que se ha presentado en el Colegio al final de la jornada “Detección de lesiones cutáneas para fisioterapeutas”, está basada en inteligencia artificial.*

*Esta herramienta permite diagnosticar, medir la gravedad y hacer seguimiento automatizado de más de 232 patologías visibles-desde acné y lunares hasta erupciones y enfermedades inflamatorias-. Según sus impulsores, aumenta la tasa de diagnóstico certero un 23%.*

*El programa de Legit.Health caracteriza las lesiones utilizando sistemas de puntuación validados. De este modo, devuelve el nombre de la patología cutánea, su severidad y muchos otros datos de relevancia clínica, como la precisión, la sensibilidad, la sospecha de malignidad, si es necesaria una biopsia y la evolución de la condición desde la última imagen enviada.*

*Además, la herramienta cumplimenta de forma automática la mayoría de los sistemas de calificación médica, como: PASI, SCORAD, UAS, GAGS y muchos más sistemas de calificación dermatológica.*

## **7. Aprobación y ratificación de expedientes:**

*La secretaria general presenta los siguientes expedientes que la decana aprobó, de forma extraordinaria ratificado por la Junta de Gobierno en pleno:*

**Alta por procedimiento extraordinario en 03/06/2022**

**ALTAS**

**Alta por procedimiento extraordinario en 08/06/2022**

**ALTAS**

**Alta por procedimiento extraordinario en 15/06/2022**

**ALTAS**

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la **aprobación**, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta, baja y traslados** de las personas que a continuación se relacionan:*

**Junta de Gobierno 22/06/2022**

**ALTAS**

**ALTAS SOCIEDADES Junta de Gobierno 22/06/2022**

**BAJAS Junta de Gobierno 22/06/2022**

**TRASLADOS Junta de Gobierno 22/06/2022**

## **8. Comisiones:**

### **8.1. Comisión de Formación Continuada.**

*Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para indicar que, según se adelantó en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, finalmente, aparecen en el listado de cursos denegados de la Comisión de este mes los siguientes expedientes:*

- **07-AFOC-01699.4/2022.** FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA 3ER NIVEL EDICIONES 01-12. Dirigido a Fisioterapia. Actividad presencial. 146 horas
- **07-AFOC-01700.4/2022.** FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA 4º NIVEL EDICIONES 19-29. Dirigido a Fisioterapia. Actividad presencial. 192 horas.
- **07-AFOC-01701.5/2022.** FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA 5º NIVEL EDICIONES 25-32. Dirigido a Fisioterapia. Actividad presencial. 208 horas

*La próxima reunión se celebrará el viernes **24 de junio**. La vocal ha solicitado información sobre un par de cursos:*

- **07-AFOC-01987.6/2022.** PRÁCTICA EN RADIOFRECUENCIA, EXPLORACIÓN EN DOLOR, TRATAMIENTO INTERVENCIONISTA EN QUIRÓFANO Y BLOQUEOS

ANALGÉSICOS. Dirigido a Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Medicina y Psicología clínica. Proveedor: SOCIEDAD ESPAÑOLA MULTIDISCIPLINAR DEL DOLOR.

- **07-AFOC-02479.4/2022. AVANCES EN PATOLOGÍA MUSCULO-ESQUELÉTICA.** Edición 12. Dirigido a Enfermería, Medicina y Psicología clínica.

-

Por otro lado, se ha recibido un correo de una colegiada que, recientemente, ha realizado una formación que no ha sido acreditada. Se trata de un curso de Fisioterapia Respiratoria en paciente crítico con ventilación mecánica, dando argumentos para la no acreditación que el programa y objetivos del curso no se corresponden con nuestras competencias. “Por supuesto que el fisioterapeuta forma parte de los equipos multidisciplinares de las unidades de críticos desde hace muchos años; por supuesto que se tratan los pacientes conectados a ventilación mecánica y por supuesto que se realizan con ellos técnicas específicas para drenar secreciones, evitar complicaciones, acelerar el destete del respirador y fortalecer musculatura respiratoria, concluye la colegiada”.

Una vez comprobado que fue denegado en febrero, se acuerda solicitar información a la Comisión de Formación Continuada de cara a dar respuesta a la colegiada

## **8.2. Comisión de Formación.**

Toma la palabra la secretaria general para recordar que cuando un curso se completa, si hay más inscripciones que plazas, se realiza un sorteo entre las inscripciones recibidas, después de recibir una solicitud al no resultar agraciada con una plaza una colegiada.

Por otro lado, toma la palabra el presidente de la Comisión y vocal de la Junta de Gobierno, D. Gustavo Plaza, para indicar que, el pasado 3 de junio, tuvo conocimiento de un caso positivo de un alumno del curso de Ecografía.

Valorada la situación junto con la secretaria general y decana, se recomendó al alumno que no asistiera a ese último fin de semana, guardándole la plaza para la próxima edición prevista, para los meses octubre/noviembre 2022, en aras de la salud de sus compañeros.

## **8.3. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria. Comisión de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos.**

La decana, enlace de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria, comenta que, una vez difundido el vídeo de prehabilitación elaborado por la Comisión de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos, desde la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria mostraron cierta molestia ya que, en un principio, el vídeo se iba a elaborar de manera conjunta por las dos comisiones y, como ya se expuso, se acordó que fuera solo la de Oncología y Cuidados Paliativos.

Por otro lado, se está organizando la II Jornada de la “II Jornada Nacional de Fisioterapia Oncológica”.

Lugar: Hospital Universitario Clínico San Carlos

Fecha: el 30 de noviembre, después de retrasar la fecha inicial por coincidir en el mes de octubre con congresos de la SEOM y de la SEOR.

Se ha contactado con la responsable de Fisioterapia en el Hospital, colegiada, Dña. E.C..

## **8.4. Comisión de Salud Mental.**

*La decana comenta que ya han finalizado el cuestionario que, desde la Comisión de Salud Mental, se estaba elaborando de cara a tener una radiografía de la situación actual sobre la Fisioterapia en Salud Mental en el Servicio Madrileño de Salud.*

*Se acuerda difundirlo al listado de referentes y supervisores de hospitales.*

#### **8.5. Comisión de Intrusismo.**

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que en la pasada reunión de la Comisión de Intrusismo, en la se analizó la denuncia N° 42, la Comisión denuncia que un centro no sanitario pueda publicitar no solo tratamientos de patologías sino, concretamente, osteopatía, algo que, después de la última sentencia del Tribunal Supremo, se podría denunciar.*

*Sobre la formación con ADEMEP, que ya ha adelantado la secretaria general en su informe, los miembros de la Comisión que asistieron salieron contentos, pues según ADEMEP, una vez viendo las denuncias que llegan al Colegio, se podría aumentar las acciones legales.*

*Se abre un turno de intervenciones y se acuerda solicitar una reunión con Inspección Sanitaria, a fin de conocer la nueva estrategia de actuación fijada por la Dirección General a partir de la última sentencia del Tribunal Supremo sobre osteopatía; así como la dinámica que esta Institución deberá seguir a fin de hacerles llegar las denuncias de centros afectados por la misma.*

#### **8.6. Comisión de Ergonomía. Grupo de trabajo actualización de los mensajes de la Campaña de escolares.**

*Se sigue avanzando en la actualización de los mensajes de la campaña de escolares.*

*D. Pablo indica que tenemos que decidir si grabamos nuevamente la canción que acompaña a las actividades de los más pequeños. La letra es la siguiente:*

*ZGMRSTSLUB es un extraterrestre  
Es un marciano singular  
Tiene las antenas verdes  
Y una gran nave espacial  
Viaja a ver a los humanos  
Y a sus costumbres observar  
Quiere que cuides tu cuerpo  
Pronto lo conocerás*

*Vamos a la calle  
A pasarlo bien  
Si me quedo en casa una estatua seré  
A pisar los charcos saltar un montón  
Y estará muy sano...mi corazón*

*(VERSE2)*

*ZGMRSTSLUB siempre me pregunta  
Cómo me tengo que sentar  
Yo le digo 'como quieras'  
Si luego sales a jugar  
Y aunque tengas una nave  
Caminando vas mejor  
Porque así mueves tus piernas*

*No vas sentado en un sillón*

*Vamos a la calle*

*A pasarlo bien*

*Si me quedo en casa una estatua seré*

*A pisar los charcos saltar un montón*

*Y estará muy sano...mi corazón*

*A jugar al básquet*

*También a esquiar*

*Luego con la bici el martes a bailar*

*Al moverme tanto cuido mi postura*

*Siempre la correcta es la que menos dura*

*Se debate sobre la conveniencia de que hijos e hijas de personas colegiadas pudieran presentar opciones de grabación. D. Pablo lo comentará con la Comisión.*

## **9. Ruegos y preguntas.**

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 23 horas y 20 minutos del día 22 de junio del 2022, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.